

FEDERACION VASCA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

Federacions Territorales de Euskadi Clubes de Euskadi Euskadi

Buenos días.

La propuesta de Tarifas e Indemnizaciones para el año 2025, las ha trabajado el Sr. Tesorero en funciones, D. Juan Jose Etxebeste Ugarte, y os las trasladamos con el conocimiento y acuerdo de los presidente de nuestras federaciones territoriales, Araba-Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

Explica la subida de las tarifas, principalmente por la del Seguro Obligatoria Deportivo en una cuantía del 10%, debido al incremento notable de asistencia sanitaria en clínicas y médicas, y notifica el cambio de aseguradora, toda vez que "ASISA", pretendía un incremento mínimo del 30%.

A lo largo de la semana (ésta o la siguiente) se notificará funcionamiento y proceder, con la nueva compañía aseguradora.

En el resto de tarifas y tasas se incrementan el 2,50% del IPC a 31 de Octubre, el cual utiliza todos los años la RFEJYDA, para las suyas, es la que nos afecta a todas las federaciones autónomas integradas en la Federación Nacional.

Por otra parte, las tarifas para pagos e indemnizaciones, permanece inalterables desde el año 2023, se considera que éstas, están todavía por encima de lo que se percibe en otras Federaciones Autónomas, por los mismos conceptos, y toda vez que estamos todos en funciones se deja para que la nueva Junta Directiva y su Presidente, tomen en consideración lo que corresponda, cuando hayan asumido sus responsabilidades federativas.

Con mis mejores deseos de unas felices fiestas navideñas, y un año nuevo 2025, pleno de satisfacciones y resultados deportivos, os saluda.

Donostia. a 23 de diciembre de 2024



Sergio Bello Celis Presidente en funciones



FEDERACION VASCA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

PROPUESTA DE TARIFAS LICENCIAS AÑO 2025

LICENCIA DEPORTISTA

FEDERACION TERRITORIAL		<u>94,00 €.</u>	F. EUSKADI: 79,85 €.
Reparto de Tasas	Fed. Autónoma	26,22 €.	
•	Fed. Territorial	14,15 €.	
	Fed. NACIONAL	3,63 €.	
	S. O. D. Aficionado	50,00 €.	

Licencia Infantil: Con Autorización Expresa y Nominal de la Diputación Foral

Seguro: menores Infantiles nacidos año 2011 50,00.- €.

Seguro: menores nacidos años 2012- 2013 - y <<< 23,20.- €.

POR ENTIDAD FEDERADA - LICENCIA de CLUB

	<u>RFEJYDA</u>	<u>F.V.J. y D.A.</u>	<u>F. Territorial</u>
Entidad Deportiva y un Deporte	200,27	284,63 €.	329,94 €.
Por cada otro Deporte Asociado	46,56	<i>71,69</i> €.	85,12 €.

COLEGIO DE ENTRENADORES - LICENCIA de TÉCNICO

Monitor Instructor	49,63	66,60 €.	75,69 €.
Monitor Instructor (1 ^a Col. Nivel I) (**)	235,96	254,39 €	264,15 €.
Profesor-Entrenador Autonómico	66,76	88,79 €.	100,62 €.
Profesor Entr. Autonómico (1ª Col. Nivel II)	(**) 316,77	342,08 €	355,44 €.
Maestro Entrenador Nacional	83,12	106,93 €.	119,66 €.
Maestro Entren. Nacional (1ª Col. Nivel III)	(**) 472,03	496,38€	509,11 €.
Maestro-Entrenador Nacional Especialist	a 101,02	127,20 €.	141,25 €.

COLEGIO DE ARBITROS - LICENCIA de ÁRBITRO

Oficial Organización Deportiva	20.53	20,53 €.	20,53€
Arbitro Autonómico y Juez Árbitro	37,88	51,63 €.	55,66 €.
Arbitro Nacional	54,24	71,13 €.	75,55 €.
Arbitro Europeo-Continental	97,83	123,81 €.	130,00 €.
Arbitro Mundial-Internacional	149.00	186,07 €.	198,60 €.
Arbitro Nacional - Emérito, 66 años 2023 <<	16,47	16,47 €.	16,47 €.

CARNÉ NUEVOS KYUS

RFEJYDA 5.00, FVJYDA 10,00 Club máximo 15,00--€

CONFORME con NORMATIVA VIGENTE de la RFEJYDA

Las Colegiaciones mantienen penalizaciones en función del trimestre de alta:

2° Trimestre 20% - 3er Trimestre 40% - 4° Trimestre 100 %

(**) <u>1as. Colegiaciones de Nivel I – II – III, en RFEJYDA</u>: Conlleva el Ingreso en el Colegio Técnico Nacional de Entrenadores, la Colegiación Anual, y el Diploma Federativo de la Categoría de la Licencia solicitada.



FEDERACION VASCA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

PROPUESTA de TARIFAS CURSOS Y GRADOS AÑO 2025

CURSOS y EXAMEN de ARBITRAJE (*)

OFICIAL ORGANIZACION DEPORTIVA	46,00€.
JUEZ ARBITRO	82,00. -€ .
ARBITRO AUTONOMICO	113,00€.
ARBITRO NACIONAL	267,00€.

CURSOS y EXAMENES de GRADO (*)

ACTUALIZACION TRIBUNAL EXAMEN GRADO	30,00€
EXAMEN DE COMPETICION	25,00 €.
CURSO TECNIFICACION	25,00 €.
ANOTACION PUNTOS COMPETICION	25,00 €.

CARNET EXAMEN de CINTO NEGRO

CARNET EXAMEN DE CINTO NEGRO 5,00.- €.

EXAMEN TECNICO CON R. P. C. N. 6 C. E. C. N. (*)

EXAMEN TECNICO:	1° DAN	132,00 €.
	2° DAN	164,00 €.
	3° DAN	220,00 €.
	4° DAN	281,00 €.
	5° DAN	363,00 €.
	6° DAN	405,00 €.

CANON POR FALTA LICENCIA ATRASADA (*) 92,00.-€. (Solo una Licencia)

(*) Incluye Tasas de la RFEJYDA

IMPORTANTE:

Todos los pagos de Tasas, Cursos y Exámenes de Grado, y otros, se efectuará en ingreso por Cuenta Corriente Federativa habilitada, aportando el Justificante a Sede Federativa.

OTRAS TASAS FEDERATIVAS

Vº Bº Examenes de Grado en otra Autonomía	Valor Examen	Lécnico Autonomía
Duplicado por pérdida o extravío de Carnés de Grado, I	Kyu	5,00 €.
Duplicados valor del Certificado o Documento RFEJYDA	4	+ 10,00 €.
Convalidaciones Grado, Tarifas estipuladas RFEJYDA		+ 85,00 €.
Convalidaciones INEF, según tarifa RFEJYDA		+ 10,00 €.
Certificados RFEJYDA: misma TARIFA RFEJYDA		+ 22,39. - €.



FEDERACION VASCA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

PROPUESTA de TARIFAS PARA el AÑO 2025

TARIFAS e INDEMNIZACIONES

Indemnizaciones por Ejecución Técnica

-						_
	n	n	IT	n	$\boldsymbol{\smallfrown}$	•
4	ĸ	ĸ		ĸ	u	
, .					•	•

Nacionales	65 €. 1/2. J 100€ J.C.
Autonómicos / Juez Árbitro	45 €. 1/2. J 75€ J.C.
Of. Organización Deportiva	20 €.
Cptos. España Sector (Jornada completa)	80 €
Copas de España – (Jornada compl. Eusk)	80 €

(*) ½ J (Media Jornada) – J C.(Jornada Completa) Cptos. Euskadi

TÉCNICOS

Técnico responsable Equipo Euskadi Directores y Responsables Campeonatos	160 €. (*) 160 €. (*)
Delegado Equipos de Euskadi	160 €. (*)
Técnico responsable Equipo Euskadi	240 €. (**)
Directores y Responsables Campeonatos	240 €. (**)
Delegado Equipos de Euskadi	240 €. (**)
1/4. de Jornada, mañana o tarde	30 €
Media Jornada, mañana o tarde	60 €.
Día Completo, Jornada mañana y tarde	80 €.
Técnico Curso de A. F. P. y Examen Grado	65 €. 1/2. J 100€ J.C.

(*) Dos Jornadas completas (**) Tres Jornadas completas

MONTAJE TATAMIS

Indistintamente N° de Personas 240.- €.

CARGA Y DESCARGA TATAMIS

Indistintamente N° de Personas 180.- €.

POR DESPLAZAMIENTO

0,30.- € por Kilómetro (No autopistas)

INDEMNIZACIONES DIAS LABORALES

Salida de Trabajo en día Laboral

Presidente 120.- €.

JUNTA DIRECTIVA

Asistencia - Reunión Junta Directiva 30.-€

OTROS

Asistencia Médica Campeonatos 200.- €. Asistencia Sanitaria Campeonatos ATS 130.- €. Sobre Presupuesto Asistencia Ambulancia